

BANCO DE CARTAGEN A

CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUÉLVA, LORCA, LA UNIÓN, ÁGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAYACA, MELILLA, BELLÍN, EL OMBE, CÁDIZ Y YEOJA.

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior	Ptas. 14.101.199'26
Imposiciones durante la semana	952.284'61
SUMA	Ptas. 15.053.483'87
Reintegros	700.487'71
SALDO	Ptas. 14.352.896'16

Cartagena 17 de Enero de 1911

SUCURSAL DE CIEZA HORAS DE DESPACHO CAJA: De 9 á 1, y de 3 á 4 y 1/2. OPERACIONES Y GIROS: De 10 á 1.

Del día

La subida del tabaco.—Guerra al humo.—Idea laudable.—Lluven socios.—Nuevo seguro.

Hoy, día quince de Enero del año de gracia, mil novecientos once, según hemos visto publicado en muchos colegas, tendrá lugar la aplicación del injusto y nuevo impuesto sobre el tabaco; tributación que gravará treinta clases de las elaboraciones tan malas como caras, que nos sirve la Tabacalera Compañía Arrendataria.

Y yo he dicho alza injusta, y rectifico el calificativo; porque injusto es lo que no tiene equidad, lo que se hace con daño de otro no debiendo hacerse, y aquí no pasa na la de eso: La Compañía jamás dijo: Yo subo el precio del tabaco, pero da ó buena clase y más cantidad.

Nunca ofreció mejorar la elaboración para justificar el aumento del precio.

Por otra parte; sin causa que lo explicara, subió antes esta innecesaria y ridícula tributación, perjudicial al cuerpo y al bolsillo, y hubo sus conatillos de protesta, pero no pasó de ahí. Todos seguimos fumando y seguimos invirtiendo muchos millones de pesetas en humo.

Pero hoy vá de veras. Se aumenta el 15 por ciento sobre el valor, mejor dicho, sobre el precio del tabaco, y seguirán expendiéndose las mismas pésimas clases; y todos los que gastábamos una hermosura de pesetas en ceniza y en humo, debemos juntarnos como un solo hombre, y dominar nuestro natural vicioso, declarando una guerra sin cuartel, á ese producto, sucio, pestilente, nocivo y perjudicial para las vías respiratorias y para la economía doméstica.

Yo desearía que el pueblo de Cieza que tributa, por este concepto, (parece mentira) de VINTICUATRO á VINTICINCO MIL PESETAS ANUALES, acogiese con verdadero entusiasmo la idea que voy á apuntar; idea que es altamente laudable y beneficiosa para todos.

No se me objete porque la doy á la publicidad, con mucha fé en que es beneficiosa; pero sin estudio.

Después, cuando la idea *caja*, cuando sea una realidad lo que hasta ahora no es más que un esbozo del magnífico retrato que puede resultar magnífico, entonces es cuando se discutirá extensamente y se corregirán los vicios de que adolezca.

Yo he leído que se han formado sociedades antifumadoras en Mazarrón, Cartagena, Lorca, Villena, Yecla, Jumilla, Murcia y Blanca, en esta provincia, pero sociedades para no fumar....Y nada más. Pues bien, yo invito á mis amigos y á cuantos quieran seguirme, á que figuren en nuestra sociedad, que tiene otro fin distinto al *exclusivo* de las sociedades fundadas hasta el día, *de no fumar*.

Allá vá la idea y acá vengan socios: Esta sociedad que se llamará de «No fumadores ciezanos», admitirá en su seno á cuantos quieran inscribirse.

Cada socio pagará *semanalmente* la *única* y *exclusiva* cuota de un real, sin que pueda pagarse más, á petición del socio.

El dinero que se recaude (después que se constituya la sociedad legalmente) se depositará en el Banco de Cartagena.

Cuando haya cantidad bastante, y previo el consentimiento de las *tres cuartas partes* de los socios, se construirá una casa, que cueste *dos mil pesetas* y se sorteará.

El agraciado no entrará en sucesivos sorteos; pero seguirá abonando la cuota.

El que fumase, siendo socio, y se le

probara su falta, será excluido de la sociedad, sin derechos de ninguna clase.

Los fondos con que cuente la sociedad, no serán destinados á ningún negocio, por lucrativo que sea, pues de hacerle así, *los cuartos* serán tocados por alguien, y este alguien sea, fuere, ha de ser criticado en su gestión, aunque administre como las *propias rosas*.

La sociedad tendrá su junta directiva, siendo todos los cargos gratuitos.

No se admitirán, como socios, á menores de ventitres años, aunque fumen más que *un carabnero*.

Estas, entre otras muchas, son las rudimentarias y aceleradas bases que propongo, y las que espero y deseo que, cuanto antes sean discutidas y aprobadas ó desechadas.

La lista, hasta la fecha, de socios apuntados, es de noventa y uno. Ya tengo abogados, militares, curas, músicos, propietarios, carpinteros, albañiles, procuradores,....de todas las clases sociales.

La falta de tener formalizados los apuntes, no me permite publicar los nombres. En el número próximo prometo hacerlo y publicar también el sitio, el día y la hora en que habremos de reunirnos para llevar á la práctica la idea, empezando....por el principio: Nombrar la junta directiva que redacte el reglamento, por el que haya de regirse la nueva y ya floreciente sociedad de «No fumadores de Cieza.»

¡Animo, señores! La idea es noble y es hermosa, y es simpática; vamos á realizarla.

Adhesiones se esperan en la imprenta de este semanario. El que no pueda venir personalmente que mande una tarjeta con su nombre, para los efectos de la citación.

¡Ya veremos los que somos á fin de mes!

D. CAMPA REVIL.

INSIDIAS

Por un plato de lentejas

Cada vez más extenso el radio de acción, digámoslo así, de las profesiones liberales, llamadas de esa manera porque no exigen trabajo manual, ni encallecen la dérmis.

En la mayor parte de los rotativos viene un anuncio sobre «vigilancia individual», con este expresivo aditamento: Gestiones reservadísimas (con ó sin parte diario), útiles á conyuges, padres, novios, socios, mercantiles, etc.

Se conocen que no hay confianza en la cuadrilla. En este régimen de disimulos y dobles fondos que llamamos trato social, todos van á ver si se la pagan unos á otros, y no se fían ni de la camisa que llevan puesta.

Y como, según el adagio, cuando el diablo no tiene que hacer con el rabo caza moscas, ese estado de desconfianza puede servir de base á un gran negocio: el de la policía secreta de carácter íntimo.

Antes la policía secreta servía para descubrir conjuras de política, revoluciones, conspiraciones tremebundas. Eso pasó. Ahora sirve para vigilar en secreto al ciudadano y explotar á los tontos que se empeñan en saber lo que no existe.

Porque es de presumir, que para justificar sus oficios cada escrupulosos, á falta de datos positivos, esos policia secretos inventan otros imaginarios; y habrá santo varón á quien le supondrán un pillo redomado y viceversa; todo para servir al cliente.

Una manera como otra cualquiera de matar pulgas. En el supradicho anuncio se ofrece por muy poco dinero la investigación privada acerca de toda clase de personas para conocer su vida, posición, costumbres y de un modo preciso y al detalle todos sus pasos y

